

No. DE ACTA	9
FECHA:	GALAPA, AGOSTO 19 DE 2025
HORA:	09:27 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las 09:27A.M. del 19 de agosto del 2025, damos inicio a la novena sesión ordinaria del tercer período del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN PABLO GUTIERREZ
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 009, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MES DE LAS JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
5. PROPOSICIONES E INFORMES



6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
7. LECTURA DE COMUNICACIONES
8. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN PABLO GUTIERREZ

CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ

Padre, gracias, te damos el día de hoy por la vida, padre, por la salud, porque estás con nosotros, porque tú siempre vas delante de nosotros abriendo caminos y bendiciendo nuestras vidas. Hoy te pido, padre amado, por cada uno de los concejales, padre amado, por la comunidad, padre amado, hoy pongo este día que comienza en tus manos, que tu santa presencia lleve orando, padre amado, y bendiciendo nuestras vidas. Eres tú alabado, padre amado, eres tú quien guía nuestros caminos, quien abre puertas, padre amado. Hoy, padre, te pido que obres en nuestras vidas y guíes nuestros pasos, Jesús. En tu nombre te



damos la gracia y que hoy sea un día de bendición y que tu protección siempre esté con nosotros, padre, en el nombre poderoso de Jesús. Amén, amén y amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el ponente del proyecto el honorable concejal Saulon Ospina

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Buenos días, señor presidente, gracias por el uso de la palabra. Bueno, le quiero solicitar a la secretaría que nos lea el informe del primer debate del proyecto 010, por el cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones.



SECRETARIA: SHARON PERALTA

Acta comisión nº 3, comisión de presupuestos y asuntos fiscales, proyecto de acuerdo nº 010, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones. Fecha: 15 de agosto de 2025, lugar: sala de juntas del concejo municipal de Galapa, hora de inicio: 3:30 p.m., hora de finalización: 5:00 p.m. En cumplimiento del procedimiento reglamentario, el día 15 de agosto de 2025 se llevó a cabo en el recinto del concejo municipal de Galapa una mesa de trabajo de la comisión de presupuestos y asuntos fiscales para el estudio y análisis del proyecto de acuerdo nº 010. Participantes de la comisión de presupuestos y asuntos fiscales: Juan Pablo Gutiérrez – presidente de la comisión, Saulón Ospina Sarmiento – vicepresidente de la comisión y ponente del proyecto, Roberto Cuao Zúñiga – miembro de la comisión; funcionarios invitados: secretario de hacienda del municipio de Galapa, secretario general del municipio de Galapa durante la sesión, el ponente presentó la exposición de motivos y la justificación de la adición presupuestal, sustentada por el secretario de hacienda, quien explicó las fuentes de los recursos a adicionar, la destinación específica y el soporte legal de la propuesta. Tras las intervenciones y el debate de los miembros de la comisión, se acordó dar continuidad al trámite legislativo conforme al reglamento interno del concejo, remitiendo el proyecto a primer debate en plenaria. No siendo otro el tema a tratar se dio por finalizada la reunión a las 5:00 p.m. Del mismo día. Firma: comisión de presupuestos y asuntos fiscales

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Señor presidente, como lo manifestó la secretaria por medio del informe, nosotros como comisión hemos decidido aprobar el proyecto en primer debate y si en el caso de estas 72 horas que corren desde el día de hoy hay alguna modificación, alguna sugerencia por parte de los honorables concejales, me la hacen saber, nos la hacen saber a la comisión, que con mucho gusto la evaluaremos y la someteremos a intervención en el segundo debate. Muchas gracias, señor presidente.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 009, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MES DE LAS JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el ponente del proyecto No. 009, el concejal Arnold Devenish

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

5

Buenos días, honorables concejales y veeduría que nos acompaña en el día de hoy. Siguiendo el orden del día, iniciamos con el segundo informe del proyecto de acuerdo 009 del 8 de agosto del 2025, por medio del cual se institucionaliza el mes de la juventud en el municipio de Galapa, Atlántico, y se dictan otras disposiciones. Analizando el proyecto actual y revisando nuestro histórico, encontramos que existe un acuerdo del año 2021, acuerdo número 009, por medio del cual se institucionaliza la semana de la juventud, el día de la juventud y se crea la distinción honorífica a joven líder agente de cambio. ¿Qué pasa? No podemos derogar, señor presidente y plenaria, este acuerdo 009, porque estaríamos eliminando ciertos artículos que no se encuentran en el acuerdo 009 del 2025; es decir, no se hará una derogación, sino una modificación al acuerdo 009 del 2021. El proceso de modificación de un acuerdo municipal es un procedimiento formal que involucra la presentación de un debate, aprobación, sanción y publicación de un nuevo proyecto de acuerdo, siguiendo las normas establecidas por la ley y el reglamento interno del concejo. En este caso, se modificarán los artículos del proyecto 009 del 30 de agosto del 2021, quedando de la siguiente manera: en el artículo primero, la institucionalización de la celebración de la semana de la juventud será modificada por el acuerdo 009 del 8 de agosto del 2025, que cambia la denominación de semana de la juventud por mes de la juventud; en el artículo cuarto, se modifica la palabra semana y se reemplaza por mes; en el artículo quinto, se cambia el número de días de uno a cinco y se reemplaza la palabra semana por mes. En este mismo artículo, es importante precisar que inicialmente se disponía de un día en el mes para realizar actividades en las zonas rurales, pero como ponente de este proyecto y vicepresidente de la comisión, junto con el presidente Eduardo Romero, decidimos que era necesario que la zona rural tuviera cinco días, con el fin de garantizar que estas actividades llegaran a todos los rincones del municipio. Es decir, que presentamos el segundo informe, acta número dos de la Comisión de Asuntos Administrativos. Secretaria, me permite por favor dar lectura a la misma para continuar con el debate.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

El 15 de agosto de 2025, en la sala de juntas del Concejo Municipal de Galapa, se llevó a cabo una mesa de trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos para el estudio y análisis del Proyecto de Acuerdo número 009, por medio del cual se institucionaliza el mes de la



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

juventud en el municipio de Galapa, Atlántico, y se dictan otras disposiciones. La sesión inició a las 2:00 p.m. y finalizó a las 2:30 p.m., en cumplimiento del reglamento interno del Concejo Municipal y del trámite normativo correspondiente. Participaron los honorables concejales Eduardo Romero Ramos, presidente de la comisión; Arnold Benítez Macías, vicepresidente y ponente del proyecto; Manuel Silvera Rubiano y Teresa Llanos Arrieta, como miembros de la comisión. También asistieron funcionarios invitados, entre ellos el enlace de juventud del municipio y los jóvenes consejeros municipales de juventud. Durante la sesión, el ponente presentó las modificaciones al articulado, consistentes en sustituir la expresión "semana de la juventud" por "mes de la juventud" en todo el texto, y en el artículo quinto modificar el número de días de uno a cinco, con el fin de garantizar mayor participación de la zona rural en estas actividades. Tras el análisis y discusión, las modificaciones fueron aprobadas para su inclusión en el texto final del proyecto. No siendo otro el tema a tratar, se dio por finalizada la reunión el mismo día a las 2:30 p.m.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Gracias, Secretaría. En ese orden de ideas, señor Presidente, estamos frente a un proyecto muy importante para los jóvenes del municipio que estuvieron aquí en representación de la juventud de Galapa, y no está de más resaltar que contaron con todo el apoyo del Concejo Municipal para que este proyecto avanzara y se surtiera el debate del día de hoy de la mejor manera. Por lo tanto, solicito, señor Presidente, que se abra el debate.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el segundo debate del proyecto de acuerdo No. 009, tiene la palabra la honorable concejal Nicolle Martínez

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenos días, concejales, y gracias, Presidente, por la palabra. Solo quisiera hacer una pregunta: estaríamos modificando el proyecto de acuerdo anterior, entonces, en ese orden de ideas, ¿no tendríamos que archivar este proyecto? Porque en realidad estaríamos en estudio sobre el acuerdo anterior y no es que nos estén presentando uno completamente nuevo.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Recuerde que se puede derogar y también se puede modificar. El proyecto 009 del 2021



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

sigue vigente con las modificaciones que se realizan mediante este nuevo acuerdo. En otras palabras, lo que hacemos es cambiar, pero no estamos eliminando ni sustituyendo ningún proyecto; al contrario, lo que estamos haciendo es modificarlo y complementarlo.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Saulon Ospina

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Lo que está manifestando el honorable concejal es que en el nuevo proyecto se indica que se deroga todo lo que le sea contrario, lo cual implicaría dejar sin efecto lo establecido en el acuerdo anterior, ya que hay disposiciones en el primero que no aparecen en el segundo, situación que suele darse en la normativa cuando se realizan modificaciones. En estos casos lo que se hace es modificar artículos específicos, no reemplazarlo todo. El proyecto actual introduce disposiciones que no estaban contempladas en el anterior, pero si se mantiene la redacción de "derogar", se eliminaría completamente el acuerdo de 2021. En cambio, al sustituir la palabra "derogación" por "modificación", se conserva la vigencia de algunos aspectos del primer acuerdo, integrando las nuevas disposiciones del 2025. Bajo ese esquema, sí sería viable lo propuesto por el honorable concejal, ya que se logaría mantener vigente el acuerdo de 2021 con las modificaciones planteadas en el nuevo proyecto, evitando que quede sin efecto la normativa anterior.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

En ese orden de ideas, lo que ustedes están planteando significa que quedarían activos los dos acuerdos, ya que con este se estaría haciendo una modificación del anterior. Sin embargo, me surge una inquietud personal: ¿por qué no elaborar un único proyecto en el que se incorpore lo vigente del acuerdo anterior, trasladando su contenido al nuevo, de manera que todo quede unificado en un solo texto?

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Si yo traigo esto, tocaría devolverlo para que ellos presentaran nuevamente el proyecto incluyendo todo lo que contemplaba el acuerdo anterior del 2021. Sin embargo, la ley nos permite tanto derogar como modificar, y en este caso lo que estamos haciendo es simplemente modificar un texto, de manera que ambos acuerdos continúan vigentes. En realidad, lo que hacemos es optimizar el proyecto anterior sustituyendo la palabra "semana"



por "mes", pasando de una semana de la juventud a un mes de la juventud, pero manteniendo todos los beneficios que ya traía el acuerdo 009 de 2021, como la distinción honorífica al joven líder agente de cambio.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Gracias, presidente. Buenos días a la mesa directiva, a los concejales, a la secretaria y a quienes nos acompañan hoy. El día que estuvieron los jóvenes acá, yo manifesté que este es un proyecto de gran impacto para la juventud y para la sociedad de nuestro municipio, porque hoy necesitamos rescatar a esos jóvenes de tanta violencia y de tantos grupos delincuenciales en Galapa. Sin embargo, noto que el ponente mencionó algunos aspectos, pero dejó de lado lo más importante de este proyecto: los recursos. Me pregunto, en un mes completo, ¿dónde están los recursos para capacitar a esos jóvenes, para organizar actividades recreativas en los barrios y corregimientos? Ya se amplió de un día a cinco días en la zona rural, pero no veo con qué presupuesto se van a motivar a esos jóvenes en el mes de la juventud. Nosotros somos responsables de esto y no podemos aprobar un proyecto sin contar con los recursos necesarios. El ponente y su comisión debieron consultar al secretario de Hacienda qué rubros podían destinarse a este propósito. Aquí, desde hace años, ha sucedido que cuando se institucionalizó la Semana de las Juntas de Acción Comunal, al llegar a la alcaldía no había presupuesto, solo cartas pidiendo ayuda, pero no había plata. Por eso, sería importante que el ponente estudie de dónde se puede sacar o modificar el recurso, qué rubro se puede destinar para financiar este mes de la juventud. Este proyecto debe aprobarse con un presupuesto, así sea mínimo, una base que permita garantizar su viabilidad y, si después las finanzas del municipio lo permiten, se incremente la inversión. Es un proyecto de gran impacto, hay que felicitar a sus ponentes y a quienes tuvieron la iniciativa, pero no puede salir de aquí como un proyecto muerto por falta de recursos. Es nuestra responsabilidad asegurar que los jóvenes cuenten con un apoyo real para que este mes de la juventud tenga sentido. Gracias presidente.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente, una réplica representativa. Concejal Villarreal, ¿me permite dar la réplica?

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Hágale concejal, disculpe, continúe, siga.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Sí, gracias. En el artículo sexto hablamos de la financiación y allí se establece que este mes de la juventud contará con una asignación correspondiente a los recursos estipulados en el presupuesto municipal anual. Esto significa que ya existe un presupuesto asignado para la Semana de la Juventud en la vigencia actual. En noviembre, cuando recibamos el nuevo presupuesto, nosotros debemos analizarlo con detenimiento y darle un mayor apoyo a este rubro, haciendo que crezca, pues ya no será una semana sino un mes completo. Es decir, ahora sigue con los 80 millones que ya tiene asignados y, cuando nos pasen el nuevo presupuesto, será nuestra responsabilidad determinar cuánto le aumentaremos a este proyecto. Para terminar, también se establece que la Administración Municipal garantizará la asignación de recursos físicos, técnicos y humanos, lo que permitirá la realización de las actividades que se programen para cumplir con lo estipulado en el acuerdo. Con esto doy respuesta a su pregunta y a su inquietud.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Como sabemos, actualmente existe un presupuesto de 80 millones de pesos destinado a la Semana de la Juventud. Ese proyecto quedó establecido así en el presupuesto vigente. Ahora bien, yo quiero hacer una pregunta: este nuevo proyecto, que estamos por autorizar para un mes, ¿va a quedar vigente a partir de hoy o empezará a cumplirse a partir del próximo año? Porque, en mi opinión, en un mes ya se acabaría el tema.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Eso empieza a regir a partir del próximo año, porque ya existe un recurso estipulado desde el día primero. Todo lo aprobado en este acuerdo corresponde al año siguiente, señor presidente. Obviamente, nosotros como corporación debemos brindarles el apoyo para ampliar ese recurso y garantizar que se cumplan todas las actividades previstas.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Cualquier proyecto de acuerdo, para convertirse en acuerdo, debe cumplir con unas etapas formales: la presentación, el primer debate y el segundo debate. Una vez aprobado en segundo debate, el Concejo, en cabeza de la mesa directiva, cuenta con cinco días hábiles para remitirlo al Ejecutivo con las modificaciones que se hubieran realizado durante su



trámite. Posteriormente, el Ejecutivo dispone de ocho días hábiles para sancionarlo. De esta manera, cualquier acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su sanción. En este caso, dado que el mes de la juventud corresponde específicamente al mes de agosto y este ya transcurrió, su aplicación operará a partir del próximo año.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

¿Algo más, señor presidente, o algo con compañeros de la plenaria? Sométalo a votación nominada y cantada, señor presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se somete a votación nominal y cantada, continue secretaria

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿qué posición tomará la bancada para este proyecto?

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL

Señor presidente, señorita secretaria, compañeros concejales, como vocero de la bancada Cambio Radical, en reunión con mis compañeros del partido, hemos decidido dejar en libertad el voto para este proyecto

SECRETARIA: SHARON PERALTA

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA

POSITIVO
POSITIVO

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Como ponente, considero que este es un proyecto de gran impacto para la juventud, que necesita realmente cumplir con esta actividad y llegar a todos los rincones desde el principio. En ese sentido, mi voto es positivo

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Mi voto es positivo siempre y cuando se tengan en cuenta las modificaciones que se acordaron

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Teniendo en cuenta las modificaciones mi voto es positivo

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Con 13 votos positivos queda aprobado el proyecto de acuerdo No. 009

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Secretaria, continue con el orden del día

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes... Queda cerrado el periodo de proposiciones e informes continue secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

6º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **(SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA)**, 7º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 8º CIERRE.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

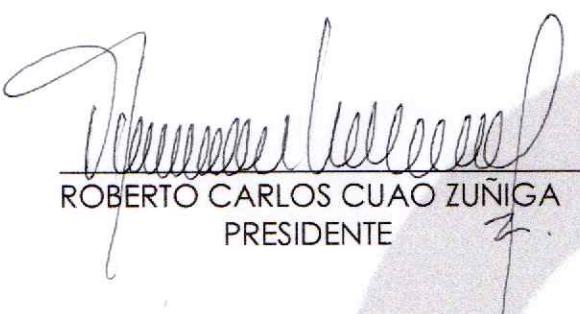
Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 9:52 de la mañana, damos por culminada la novena sesión ordinaria del tercer periodo del 2025. Quedando citados para mañana a las 9 de la mañana.

12



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE



Cecil Cantillo

CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE



MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Sharon Peralta Mendez

SECRETARIA GENERAL